



En la Ciudad de México, siendo las 08:30 (ocho treinta) horas del día 24 (veinticuatro) de marzo de 2022 (dos mil veintidós), vía remota en videoconferencia, se reunieron los integrantes de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (Junta de Gobierno), a efecto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria 2022, de conformidad con los artículos 84 Quinquies de la Ley General de Víctimas; 20 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 18 y 29 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; así como 15, 16, 19 y 20 del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, encontrándose presentes:-----

Licenciado **ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ**, Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y Presidente Suplente de la Junta de Gobierno; **MARTHA YURIRIA RODRÍGUEZ ESTRADA**, Comisionada Ejecutiva de Atención a Víctimas e integrante propietaria; Licenciada **LESLIE LIZETTE GÓMEZ PÉREZ**, Directora General de Programación y Presupuesto "B" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) e integrante suplente; Licenciada **DINORAH ATLÁNTIDA UGALDE REZA**, Coordinadora Sectorial de Igualdad de Género y Programas Transversales de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación Pública (SEP), e integrante suplente; Licenciado **JOSÉ SERAFÍN MARÍN MACÍAS**, Coordinador de Relaciones Interinstitucionales de la Secretaría de Salud e integrante suplente; por la Asamblea Consultiva: Licenciada **LILIANA AGUILAR LOMELÍ**, integrante propietaria; Doctora **MÓNICA JASIS SILBERG**, integrante propietaria; Doctora **ILIANA GALILEA CARIÑO CEPEDA**, integrante suplente; Maestra **ALEJANDRA MARITZA CARTAGENA LÓPEZ**, integrante propietaria; Maestro **GERARDO FERNANDO RÍOS MARTÍNEZ**, integrante suplente; por lo que respecta al Órgano de Vigilancia se contó con la presencia del Doctor **JOSÉ CASTELAZO DE LOS ÁNGELES**, Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y del Licenciado **CARLOS MONTES RAMOS**, Subdelegado y Comisario Público Suplente de la Secretaría de la Función Pública (SFP).-----

Licenciado **FÉLIX SANTANA ÁNGELES**, Director General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos de la SEGOB y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno; Maestro **JUAN ALEJANDRO NAVARRETE ORTEGA**, Director General de Evaluación y Consolidación de la CEAV, y Prosecretario de la Junta de Gobierno.-----

En calidad de invitados asistieron el Maestro **HANZEL HOMERO ALVÍZAR BAÑUELOS**, Director General de Administración y Finanzas; la Maestra **GRISSEL GALEANO GARCÍA**, Directora General de Asuntos Jurídicos; Maestro **JOSÉ MANUEL PEDRO HEVIA CHÁVEZ**, Encargado del Despacho de la Dirección General de Atención Individual a Víctimas; el Maestro **DAVID ALEJANDRO JIMÉNEZ PADILLA**, Director General de la Asesoría Jurídica Federal; Maestro **ULISES GARCÍA VÉLAZQUEZ**, Director General de Desarrollo Institucional y RENAVI; y la Maestra **LUCÍA JUÁREZ MEJÍA**, Encargada del Despacho de la Dirección General de Vinculación y Reparaciones Colectivas, todos de la CEAV.-----

L

galeano

a / Mi 1



1. APERTURA DE LA SESIÓN. -----

En uso de la palabra el Licenciado **Alejandro Encinas Rodríguez** dio la bienvenida a la Primera Sesión Ordinaria del año 2022 de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. Destacó que lo más relevante es la acreditación y la presentación de los integrantes de la Junta de Gobierno, así como de sus suplentes, con quienes se espera haya una sinergia muy importante para trabajar en el fortalecimiento de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas; agregó que con la Comisionada Yuridia al frente, un relanzamiento y un replanteamiento de muchos de los trabajos de la Comisión para fortalecer la calidad, el profesionalismo, el trato digno y el trato humano que requieren las víctimas sin ningún tipo de diferenciación entre estas que es uno de los mayores retos y fundamentalmente también dar atención oportuna.-----

Comentó que el día de ayer a iniciativa de la Comisionada Ejecutiva de Atención a Víctimas, se llevó a cabo la reunión de los 32 integrantes, hombres y mujeres de los Centros de Atención Integral (CAI's). La cual, fue una reunión de trabajo muy importante a lo largo de dos días, porque independientemente de lo que va a significar en materia de coordinación, de sensibilización y de toma de iniciativa de los CAI's en todas las entidades, esto va a ayudar no solamente a fortalecer un espíritu de cuerpo, de identidad dentro de la propia Comisión, mejorar la comunicación horizontal y al mismo tiempo homologar los criterios de atención y de toma de decisiones en lo que se refiere a las facultades y competencias de la Comisión.-----

También dio la bienvenida a todos los representantes de la Asamblea Consultiva, deseando que se pueda trabajar de manera muy estrecha y cercana; y aseguró que van a encontrar por parte de las instituciones que participan y acompañan la Junta de Gobierno de la CEAV todo el respaldo y apoyo.-----

Para el desahogo del orden del día con fundamento en lo dispuesto por el artículo 7, fracción IV, y 10, del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno de la CEAV (Reglamento de Sesiones) el Presidente de la Junta de Gobierno solicitó la intervención del Secretario Técnico, Licenciado Félix Santana Ángeles, dé cuenta si existe el quórum legal para sesionar, y una vez que se acredite dar a conocer la propuesta de orden del día que fue enviado con anterioridad.-----

2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----

El Licenciado **Félix Santana Ángeles**, en desahogo del numeral 2 del Orden del Día, verificó la asistencia del quórum, por lo que en términos de los artículos 20, Párrafo Segundo de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales (LFEP); 18, fracción III, de su Reglamento (RLFEP); 84, Sexies de la Ley General de Víctimas (LGV), y 25, del Reglamento de Sesiones, declaró la existencia del quórum legal para celebrar la Primera Sesión Ordinaria 2022 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.-----



3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

El Licenciado **Félix Santana Ángeles** en desahogo del numeral 3 del Orden del Día, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 84, Septies, fracción V, de la Ley General de Víctimas; así como 33 y 34 del Reglamento de Sesiones, sometió a consideración de la Junta el Orden del Día, y solicitó que quienes estuvieran a favor levantaran la mano, aprobándose el siguiente: -----

ACUERDO CEAV/JG/2022/PRIMERA-SO/01.- Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria 2022 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. -----

4. ACREDITACIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y SUS SUPLENTE. -----

En desahogo del punto número 4 del Orden del Día, el secretario técnico, Licenciado **Félix Santana Ángeles** informó a la Junta de Gobierno que se recibieron las acreditaciones y ratificaciones de los siguientes integrantes. -----

Por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el integrante propietario el doctor Rogelio Ramírez de la O ha designado como integrante suplente al licenciado Juan Pablo de Botton Falcón, titular de Subsecretaría de Egresos y a Leslie Lizette Gómez Pérez, titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto B. -----

Por parte de la Secretaría de Educación Pública la maestra Delfina Gómez Álvarez ha designado como integrante suplente a la licenciada Dinorah Ugalde Reza, Coordinadora Sectorial de Igualdad de Género y Programas Transversales de la Unidad de Administración y Finanzas. -----

Por parte de la Secretaría de Salud el doctor Jorge Alcocer Varela ha designado como integrante suplente a la maestra Maricela Lecuona González, la Abogada General de la Secretaría de Salud y el Licenciado José Serafín Marín Macías, Coordinador de Relaciones Interinstitucionales. -----

Al no haber comentarios, con fundamento en los artículos 84 Septies de la Ley General de Víctimas; 5, 10 fracciones V, VI, del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, sometió a consideración de la Junta de Gobierno la acreditación de los nombramientos de los integrantes de la Junta de Gobierno y sus suplentes, solicitando que quienes estuvieran a favor levantaran la mano, aprobándose por unanimidad el siguiente: -----

ACUERDO CEAV/JG/2022/PRIMERA-SO/02.- La Junta de Gobierno toma conocimiento de la acreditación de los nombramientos de los integrantes de la Junta de Gobierno y sus suplentes y se instruye para que los nombramientos sean inscritos en el REPODE. -----



Núm.	Dependencia	Integrante Propietario	Integrante Suplente
1	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Dr. Rogelio Ramírez de la O	1. Lic. Juan Pablo de Botton Falcon. Titular de la Subsecretaría de Egresos. 2. Lic. Leslie Lizette Gómez Pérez, Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "B".
2	Secretaría de Educación Pública	Mtra. Delfina Gómez Álvarez	1. Lic. Dinorah Ugalde Reza, Coordinadora Sectorial de Igualdad de Género y Programas Transversales de la Unidad de Administración y Finanzas.
3	Secretaría de Salud	Dr. Jorge Alcocer Varela	1. Mtra. Maricela Lecuona González, Abogada General. 2. Lic. José Serafín Marín Macías, Coordinador de Relaciones Interinstitucionales.

5. PRESENTACIÓN DE LOS INTEGRANTES REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO. -----

Para continuar con el desahogo del orden del día, el Licenciado **Félix Santana Ángeles** concedió el uso de la palabra a la Comisionada Ejecutiva, Martha Yuriria Rodríguez Estrada, para dar cuenta de la presentación de los integrantes representantes de la Asamblea Consultiva ante la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.-----

En uso de la voz, la Comisionada Ejecutiva **Martha Yuriria Rodríguez Estrada** informó a la Junta de Gobierno que, en la Primera Sesión Extraordinaria de 2022 de la Junta de Gobierno, se llevó a cabo la renovación de la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, para el periodo 2022-2026, la cual quedó conformada de la siguiente manera: -----

1. Aguilar Lomelí Liliana. -----
2. Cariño Cepeda Iliana Galilea. -----
3. Cartagena López Alejandra Maritza. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'P. L. A. M.' and others.]



4. Díaz Genao Lucía de los Ángeles. -----

5. Jasis Silberg Mónica. -----

6. Hernández León Simón Alejandro -----

6. Muro Polo Adriana. -----

8. Ramos Ponce María Guadalupe. -----

9. Ríos Martínez Gerardo Fernando. -----

Asimismo, y de conformidad con los artículos 84 Quáter, fracción II de la Ley General de Víctimas y 4, fracción II del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno, informó a la Junta de Gobierno que la Asamblea Consultiva eligió a sus representantes ante este órgano colegiado quedando de la siguiente manera: -----

1.- Integrante propietario: Simón Hernández León; integrante suplente: Gerardo Fernando Ríos Martínez. -----

2.- Integrante propietaria: Alejandra Maritza Cartagena López; integrante suplente: Guadalupe Ramos Ponce. -----

3.- Integrante propietaria: Mónica Jasis Silberg; integrante suplente: Iliana Galilea Cariño Zepeda. -----

4.- Integrante propietaria: Liliana Lomelí; integrante suplente: Adriana Muro Polo.-----

El Licenciado **Félix Santana Ángeles**, agradeció la participación y preguntó a la Junta de Gobierno si alguna persona deseaba emitir comentarios al respecto. En caso contrario, con fundamento en el artículo 84 Quáter, fracción II de la Ley General de Víctimas sometió a consideración la presentación de los integrantes representantes de la Asamblea Consultiva ante la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, quedando el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO CEAV/JG/2022/PRIMERA-SO/03.- La Junta de Gobierno toma conocimiento de los integrantes representantes de la Asamblea Consultiva ante la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y se instruye para que los nombramientos sean inscritos en el REPODE. -----

Núm.	Integrante Propietario	Integrante Suplente
1	Simón Hernández León	Gerardo Fernando Ríos Martínez
2	Alejandra Maritza Cartagena López	Guadalupe Ramos Ponce
3	Mónica Jasis Silberg	Iliana Galilea Cariño Cepeda
4	Liliana A. Lomelí	Adriana Muro Polo



6. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2022 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS. -----

Para continuar con el desahogo del orden del día, el Licenciado **Félix Santana Ángeles** comentó que el siguiente punto era la presentación y en su caso aprobación de la propuesta de calendario de sesiones ordinarias para el año 2022 de la Junta de Gobierno de la CEAV, en los siguientes términos: -----

La primera sesión ordinaria, el día de hoy, 24 de marzo; la segunda, se propone que sea el próximo 4 de mayo, la tercera el 10 de agosto y la cuarta, el 23 de noviembre; esto con la finalidad de organizar y planificar los trabajos que esta Junta de Gobierno estaría llevando a cabo durante el año, amén de aquellas reuniones extraordinarias que se requieran, de conformidad con el Reglamento.-----

Al no haber comentarios de los integrantes de la Junta al respecto de las fechas propuestas, con fundamento en el artículo 10 fracción VI, 12 fracción II del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas sometió a consideración de la Junta el Calendario de Sesiones, y solicitó que quienes estuvieran a favor levantaran la mano, aprobándose el siguiente: -----

ACUERDO CEAV/JG/2022/PRIMERA-SO/04.- Se aprueba por unanimidad la propuesta del Calendario de Sesiones Ordinarias 2022 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. -----

SESIÓN	FECHA
Primera	24 de marzo
Segunda	4 de mayo
Tercera	10 de agosto
Cuarta	23 de noviembre

7. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS 2020-2024. -----

Para continuar con el desahogo de orden del día, el Licenciado **Félix Santana Ángeles** señaló que el siguiente punto era el relativo es la presentación y, en su caso, aprobación de las modificaciones al Programa Interinstitucional, de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. Por lo que concedió el uso de la palabra a la Comisionada Martha Yuridia Rodríguez Estrada. -----



La Comisionada Ejecutiva **Martha Yuriria Rodríguez Estrada** comentó que el Programa Institucional de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas 2020-2024, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de junio del 2020 y contiene los objetivos y estrategias prioritarias, así como las acciones puntuales que orientan la consecución de los objetivos de la campaña, de conformidad con los planteamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en materia de atención a víctimas. -----

Sin embargo, agregó que es necesario realizar una actualización de algunos de sus elementos, de conformidad con lo previsto en los artículos 11, 46, 47, 48 y 49 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como 22, 23 y 24 de la Ley de Planeación que se detalla en el anexo once de la carpeta. -----

Estos ajustes, continuó diciendo, tienen como finalidad precisar aspectos, tales como la extinción del fondo de ayuda, asistencia y reparación integral y la postergación de la emisión del Programa de Atención Integral a Víctimas, así como la emisión del Modelo Nacional de Atención a Víctimas. -----

Añadió que con estas modificaciones se precisan compromisos establecidos en el marco normativo vigente y se da certeza a los informes periódicos de avances y resultados que realiza la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Toda vez que consecuentemente también se actualiza un indicador que forma parte de la matriz de indicadores para resultados en el ejercicio fiscal 2022 del Programa Presupuestario E033 Atención a Víctimas. Motivo por el cual es de mayor relevancia su actualización. -----

En uso de la palabra, el Licenciado **Félix Santana Ángeles** preguntó si alguna o algún integrante de la Junta de Gobierno deseaban hacer comentarios al respecto. Al no registrarse comentarios, sometió a consideración la aprobación de las modificaciones del Programa Institucional de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas 2020-2024, con fundamento en el artículo 58, fracción II de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, pidiendo que si estaban a favor, lo manifestaran levantando la mano, asimismo votos en contra o abstención, aprobándose el siguiente: -----

ACUERDO CEAV/JG/2022/PRIMERA-SO/05.- La Junta de Gobierno toma conocimiento y aprueba por unanimidad los cambios y actualizaciones propuestas para el Programa Institucional de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas 2020-2024 a fin de que se realicen las gestiones correspondientes ante la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, conforme a las disposiciones vigentes aplicables, para formalizar el ajuste y vigencia de los contenidos del Programa. -----

8. PRESENTACIÓN DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS PARA OBSERVACIONES Y COMENTARIOS DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



El Licenciado **Félix Santana Ángeles** indicó que el siguiente punto de la Orden del Día correspondía a la presentación del Estatuto Orgánico de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas para observaciones y comentarios de los integrantes de gobierno, por lo que en ese acto cedió el uso de la voz a la Comisionada Martha Yuridia Rodríguez Estrada. -----

La Comisionada **Martha Yuriria Rodríguez Estrada** comenzó diciendo que el Estatuto vigente data del 27 de junio del 2014 y su última modificación fue realizada en 2018. Es por ello, que la Comisión Ejecutiva ha venido trabajando una serie de reformas para su mejora de funcionamiento. -----

Agregó que la propuesta actualiza la extinción del fideicomiso del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, asimismo, prevé la ausencia de la persona titular de la Comisión Ejecutiva en dos vertientes: las temporales, donde cada director le suple en el ámbito de su competencia y la definitiva en la que las cuestiones administrativas las atenderá el Director General de Administración y Finanzas y las cuestiones jurídicas el Director General de Asuntos Jurídicos. -----

Señaló también que con las reformas al Estatuto presentadas el día de hoy se adecua la estructura normativa que opera en la realidad para efectos de regularizar los nombres de las plazas y estructuras ante la Secretaría de la Función Pública y reportes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como el correcto desahogo de las auditorías con el objeto de eficientar el trabajo en favor de las víctimas. -----

Lo anterior se propone de la siguiente manera: la Oficina de la Persona Titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas; la Dirección General de Administración y Finanzas; la Dirección General de Asesoría Jurídica Federal; la Dirección General de Asuntos Jurídicos; la Dirección General de Atención y Acompañamiento; la Dirección General de Registro Nacional de Víctimas; la Dirección General de Políticas Públicas, Planeación y Evaluación; la Dirección General del Comité Interdisciplinario Evaluador; la Coordinación de Vinculación Estratégica; la Coordinación General de Centros de Atención Integral a Víctimas; la Unidad de Transparencia y la Unidad de Igualdad de Género. -----

En uso de la voz, el Licenciado **Félix Santana Ángeles** señaló que la presentación del Estatuto era solamente para tomar conocimiento y para observaciones y comentarios de los integrantes de la Junta de Gobierno. Preguntó a la Junta si alguna o algún integrante deseaba hacer algún comentario. -----

En uso de la voz el Licenciado **José Serafín Marín Macías** señaló que, por parte de la Secretaría de Salud, se solicitaba que se otorgue un plazo perentorio para poder enviar los comentarios oportunos para enriquecer el documento, pues de una primera revisión, se advertía la falta del exordio del propio documento. -----



La Licenciada **Martha Yuriria Rodríguez Estrada** agradeció los comentarios del representante de la Secretaría de Salud y destacó que el plazo perentorio lo querían consultar con los integrantes, atendiendo a sus agendas y necesidades. La propuesta de la Comisión Ejecutiva es que el plazo perentorio sea de 15 días para efecto de que se realicen observaciones al documento. -----

En su oportunidad, el Licenciado **Alejandro Encinas Rodríguez** preguntó si estaban de acuerdo con el plazo propuesto de 15 días, que le parecía bastante razonable incluidos, dentro del término, los días de Semana Santa para que no se vaya a tres semanas y se prolongue mucho. -----

En uso de la palabra el Licenciado **Carlos Montes Ramos** manifestó que por parte del Comisariato también quieren realizar una revisión más detallada y, en su caso, emitir comentarios y que tomaban el plazo propuesto como adecuado. -----

El Licenciado **Alejandro Encinas Rodríguez** solicitó a la Comisionada que en cuanto lleguen las observaciones de los distintos integrantes de la Junta de Gobierno y la Asamblea Consultiva se remitieran a todos los integrantes para que todos cuenten con la misma información. -----

En uso de la voz el Licenciado **Félix Santana Ángeles** agradeció las participaciones y señaló que se tomaba nota del documento presentado y se establecía un plazo de 15 días para la recepción de observaciones y comentarios, por lo que informó que quedaba asentado el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO CEAV/JG/2022/PRIMERA-SO/06.- La Junta de Gobierno toma conocimiento de la presentación del Estatuto Orgánico de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, para observaciones y comentarios de los integrantes de la Junta de Gobierno, estableciendo un plazo de 15 días para recibir las aportaciones. -----

9. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL C. JOSÉ MANUEL PEDRO HEVIA CHÁVEZ, COMO TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN INDIVIDUAL A VÍCTIMAS DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS. -----

El Licenciado **Félix Santana Ángeles** informó que el siguiente punto de la Orden del Día correspondía a la presentación y, en su caso, aprobación de nombramiento de José Manuel Pedro Hevia Chávez como titular de la Dirección General de Atención Individual a Víctimas de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. -----

Por lo que cedió el uso de la palabra al maestro Hanzel Homero Alvízar Bañuelos, para el desahogo de este punto del orden del día. -----

En uso de la voz el Maestro **Hanzel Homero Alvízar Bañuelos** presentó el resumen profesional del Maestro José Manuel Pedro Hevia Chávez, quien es abogado con experiencia en defensa penal y asesoría jurídica; con experiencia de más de 11 años en el sistema acusatorio y oral y es especializado en argumentación oral, investigación y



acompañamiento a víctimas, particularmente en grupos de situación de vulnerabilidad. -----

Cuenta con una licenciatura en Derecho por la Universidad Autónoma de Yucatán, así como una maestría en Dogmática Penal y Sistema Acusatorio por el Instituto Universitario de Puebla; asimismo, tiene una especialización en defensa penal en el Instituto de la Judicatura Federal en la Escuela Judicial. -----

Profesionalmente se ha desempeñado como Subdirector de Vinculación en la Unidad de Litigio Estratégico en Derechos Humanos del Instituto Federal de la Defensoría Pública; como abogado titular en un despacho jurídico; aquí en la Comisión Ejecutiva como titular del Centro de Atención del Estado de Campeche; como Coordinador y Fiscal Investigador adscrito a la Fiscalía General del Estado de Yucatán; como Fiscal Investigador adscrito a esta misma Fiscalía; como abogado senior en un despacho jurídico; como defensor público en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México. Asimismo, tiene cursos y diplomados relacionados con la materia que está en sus funciones, por lo cual, la Dirección General de Administración y Finanzas, considera idóneo el perfil de José Manuel Pedro Hevia. -----

El Licenciado **Félix Santana Ángeles** agradeció la presentación y dado que no había opiniones adicionales sobre el punto que se estaba planteando, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58, fracción VIII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales sometió a votación la aprobación del nombramiento de José Manuel Pedro Hevia Chávez como titular de la Dirección General de Atención Individual a Víctimas de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas; y pidió que quienes estuvieran a favor lo manifestaran levantando la mano, de la misma forma si había votos en contra o abstenciones, aprobándose por unanimidad el siguiente: -----

ACUERDO CEAV/JG/2022/PRIMERA-SO/07.- La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad el nombramiento en favor del Maestro José Manuel Pedro Hevia Chávez como Director General de Atención Individual a Víctimas de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. -----

10. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN GLOBAL PARA GESTIONAR LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. -----

El Licenciado **Félix Santana Ángeles** comentó que el siguiente punto del orden del día, era el relativo a la autorización global para gestionar las adecuaciones presupuestarias ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para el año fiscal 2022, que, como cada año, se somete a consideración de las y los integrantes de la Junta de Gobierno. Por lo que cedió el uso de la palabra al maestro Hanzel Homero Álvizor Bañuelos. -----

En uso de la voz el Maestro **Hanzel Homero Álvizor Bañuelos** informó que de acuerdo con lo establecido en los artículos 57, 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como los artículos 92, 98, 99, 100, 101, 103, 104, 105, 106 y 107 del Reglamento, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas requiere realizar



diferentes adecuaciones al presupuesto, con el objetivo de facilitar un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas que su cargo. -----

Entre otros movimientos, las principales adecuaciones que se realizan son ampliaciones líquidas para solventar las medidas de fin de año, los compromisos de servicios personales, y principalmente la atención a los pagos de las víctimas; así como reducciones líquidas para dar cumplimiento a las medidas de austeridad y de control en el cierre del ejercicio, traspaso de recursos del gasto de operación de servicios personales para cubrir la continuidad de las plazas eventuales, y movimientos compensatorios de calendario entre partidas del presupuesto autorizado. -----

Todo esto, con el fin de atender la operación del día a día de la Comisión y atender los requerimientos de los pagos a las víctimas. Agregó que a fin de que la Dirección General de Administración y Finanzas cuente con la oportunidad necesaria para gestionar ante las diversas instancias de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las autorizaciones correspondientes desde el inicio de este ejercicio, en atención a lo previsto en el artículo 58, fracción II de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, solicitó la autorización global del órgano de gobierno, respecto de las modificaciones que requiere la Comisión para adecuación de su presupuesto. -----

El Licenciado **Félix Santana Ángeles** añadió que, al no registrarse opiniones adicionales, solicitó a los integrantes de la Junta de Gobierno que manifestaran si están de acuerdo con autorizar la gestión de adecuaciones presupuestarias, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para el ejercicio 2022. Pidió que quienes estén a favor, lo manifestaran levantando la mano. Quienes estén en contra. Asimismo, manifestarlo en el chat, también para efectos de registro. Por último, preguntó si había alguna abstención, aprobándose por unanimidad, el siguiente: -----

ACUERDO CEAV/JG/2022/PRIMERA-SO/08.- La Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, con fundamento en lo previsto en los artículos 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como 57, 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 92, 98, 99, 100, 101, 103, 104, 105, 106 y 107 de su Reglamento, aprueba por unanimidad la autorización global para que en nombre del Titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, se gestionen las adecuaciones presupuestarias ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para la operación de los programas de la Comisión Ejecutiva, previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2022 y se instruye para informar trimestralmente a esta Honorable Junta de Gobierno las adecuaciones presupuestarias realizadas. -----

11. INFORME SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS. -----

El Licenciado **Félix Santana Ángeles** comentó que el siguiente punto del Orden del Día corresponde al informe sobre la situación financiera y presupuestaria de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, por lo que concedió la palabra al Maestro Hanzel Homero Álvizor Bañuelos, para abundar sobre la situación financiera al 30 de noviembre del 2021, la situación presupuestaria al 31 de diciembre del 2021 de manera preliminar y el presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2022. -----



En uso de la voz, el Maestro **Hanzel Homero Alvizar Bañuelos** informó que los tres estados financieros fueron enviados en la carpeta con oportunidad para que pudieran ser revisados y los mismos se encuentran publicados en el portal de la Comisión para tener mayor detalle. -----

De manera general, como resumen, señaló que por lo que hace al estado de la situación financiera al 30 de noviembre del 2021, la Comisión Ejecutiva presentó un activo total de 43.1 millones de pesos, el cual refleja una disminución del 87 por ciento respecto al mismo en el ejercicio anterior. Esto deriva al decremento de 294 millones de pesos del activo no circulante, principalmente por la disminución del saldo del Fideicomiso del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral derivado del proceso de extinción, así como el incremento de 5.5 millones de pesos en el activo circulante derivado principalmente por el aumento de cuentas por cobrar a corto plazo. -----

En cuanto al pasivo, el total asciende a 9.8 millones de pesos presentando un incremento con relación al mismo periodo del ejercicio anterior derivado principalmente del incremento de cuentas por pagar a corto plazo de 4.8 millones de pesos y de la cuenta de otros pasivos diferidos que corresponden a 3.7 millones de pesos. -----

El patrimonio público de la entidad del 30 de noviembre del 2021 asciende a 33.3 millones de pesos presentado un decremento del 89.9 por ciento respecto del mismo periodo del ejercicio anterior, principalmente con los recursos transferidos a la Tesorería de la Federación derivado del proceso de extinción del Fideicomiso Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral. -----

En cuanto al estado de actividades, durante este periodo el total de ingresos de la Comisión ascendió a 970 millones de pesos, los cuales corresponden a los recursos de pago de servicios personales, servicios generales, adquisición y material de suministros y para las ayudas sociales, así como los rendimientos bancarios de las cuentas del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral y el cobro de billetes de depósito. -----

Añadió que, en total, el gasto asciende a mil 024.2 millones de pesos, de los cuales el 15.6 corresponde a servicios personales, el .1 a materiales y suministros, el 12.1 a servicios generales y la cantidad más amplia del 71.8 por ciento a los gastos que se hacen en favor de las víctimas. -----

El resultado obtenido en este ejercicio refleja un número negativo de 54 millones, esto corresponde a los pagos efectuados, transferidos por el Fideicomiso de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral a la cuenta de la CEAV para la administración de los recursos no fiscales constituidos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 132 de la Ley General de Víctimas, cuyo ingreso ya había sido reconocido en ejercicios anteriores y a las cuentas por liquidar certificadas pendientes de pago de la TESOFE al 30 de noviembre, para las cuales ya fue reconocido el gasto faltando el reconocimiento del ingreso esencial para gasto de la TESOFE. -----

En cuanto al estado del flujo de efectivo, durante el periodo se tuvo una disminución neta en el efectivo y equivalente a efectivo de dos millones de pesos, derivado principalmente de que al inicio del periodo del saldo las cuentas bancarias incluían refuerzos para el pago de las cuotas del sexto bimestre del SAR-FOVISSSTE, el impuesto sobre nóminas del mes de diciembre y las resoluciones a favor de las víctimas. -----

En uso de la voz, el Licenciado **Félix Santana Ángeles** preguntó a los integrantes de la Junta de Gobierno si deseaban emitir alguna opinión; al no haber comentarios, sometió a consideración de la Junta el punto de referencia, quedando asentado el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO CEAV/JG/2022/PRIMERA-SO/09.- La Junta de Gobierno toma conocimiento del Informe sobre la situación presupuestaria de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas con cifras preliminares al 31 de diciembre de 2021; de la situación financiera de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas al 30 de noviembre de 2021; y del presupuesto autorizado a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas para el ejercicio fiscal 2022. -----

12. INFORME SOBRE EL OFICIO NÚM. CEAV/DGAYF/0019/2022 REMITIDO A LA LIC. ANA LAURA RODRÍGUEZ NOGUEZ, TITULAR DEL ÁREA DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA CEAV, EN RELACIÓN CON EL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL 6° BIMESTRE DE 2020 DEL SERVICIO DE AGUA Y SANEAMIENTO PROPORCIONADO AL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN EL ESTADO DE MÉXICO. -----

Para continuar con el desahogo del orden del día que corresponde a un informe sobre el oficio, el número CEAV/DGAYF/0019/2022 remitido a la licenciada Ana Laura Rodríguez Noguez, titular del área de Quejas y Denuncias del Órgano Interno de Control de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas en relación al pago extemporáneo del sexto bimestre 2020 sobre el servicio de agua y saneamiento proporcionado al Centro de Atención a Víctimas en el Estado de México, se concede el uso de la palabra al Maestro Hanzel Homero Álvarez Bañuelos. -----

El Maestro **Hanzel Homero Álvarez Bañuelos** señaló que consideró importante agregar este punto, con el objetivo de tener mucho mayor transparencia en el ejercicio de los recursos de la Comisión y poder tener al tanto a la Junta de Gobierno sobre determinaciones que se toman en la Comisión que si bien fueron en su momento revotados o platicadas tanto con la Secretaría de Hacienda, el Órgano Interno de Control y demás dependencias con competencia de este tema, se consideró que era prudente informar sobre el oficio que se envió a la titular del área de Quejas y Denuncias del Órgano Interno de Control mediante el cual se hizo la relatoría de lo sucedido por un pago extemporáneo en el servicio de agua potable y alcantarillado del inmueble que ocupa el Centro de Atención Integral en el Estado de México correspondiente a lo comprendido del sexto bimestre del 2020 al sexto bimestre de 2021. -----

Y. L. A. M.
13



Se tenía un pago pendiente por 20 mil 518 pesos con la finalidad de deslindar responsabilidades tanto para la Comisión Ejecutiva, para la Dirección General de Administración y Finanzas, así como para el titular que entraba al cargo en el Centro de Atención del Estado de México. -----

En atención a las disposiciones del cierre emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se requirió a los centros de atención integral un informe de los pagos y adeudos de 2020 por el servicio de agua potable, en el caso específico el titular del Centro de Atención Integral del Estado de México notificó un adeudo del sexto bimestre de 2020 a la fecha por un monto de 23 mil 186 pesos, este monto incluía recargos y actualizaciones. -----

De inmediato el titular del Centro de Atención Integral del Estado de México acudió a la oficina del agua, logró realizar las gestiones necesarias para que no se cobraran recargos a la Comisión y para que simplemente se tuviera que pagar los bimestres anteriores. -----

Si bien este registro no fue realizado en el año anterior, la Dirección General de Administración y Finanzas no podía ser omisa a esa situación y el no realizar estos pagos podía comprometer de mayor forma los servicios de la Comisión. Al lograrse que no se pagaran recargos y que no hubiera ningún otro concepto que la Comisión no pudiera cubrir y que generara algún uso indebido de recursos, se logró pagar el monto de adeudo sin recargos y con esto se logró poner al día el saldo que tenía ese inmueble. Con esto se enviaron los documentos comprobatorios a las diferentes áreas, y el servicio de ese centro está al día. -----

Continuó relatando que se realizó el oficio, se envió al Órgano Interno de Control, con la finalidad de deslindar responsabilidades, principalmente para el titular actual del Centro de Atención del Estado de México, ya que él realizando una buena gestión, identificó la situación. -----

Por último, consideró que era importante informar esto, ya que fueron recursos de un ejercicio anterior, sin embargo, se hizo en todo momento del conocimiento del Órgano Interno de Control y la situación ya se encuentra al día. -----

En uso de la palabra el Licenciado **Alejandro Encinas Rodríguez** recomendó que es un deber estar atentos para cumplir puntualmente con nuestras obligaciones en los pagos de derechos, de impuestos, y de todo el ejercicio en tiempo y forma y también estar haciendo un trabajo de mayor fiscalización en cada uno de los CAI's para evitar estos asuntos, que no tendría por qué conocerlos la Junta de Gobierno, aquí deben abordarse temas sustantivos, no ver el pago del agua, y hay que apretar para que actúen con mayor diligencia los compañeros responsables de las áreas administrativas. -----

La Licenciada **Martha Yuriria Rodríguez Estrada** comentó que una vez que se identificó esta situación, se emitió una circular por parte de la Dirección General de Administración y Finanzas, en donde se requirió que de manera bimestral estén realizando los pagos, y no quedaran a cargo y generaran alguna responsabilidad por



parte del encargado o del titular del CAI. Entonces, ya se tomaron en consideración las medidas necesarias; sin embargo, al ser una irregularidad, se tuvo la necesidad de informar. -----

El Licenciado **Carlos Montes Ramos** manifestó que el Comisariato de Seguridad Nacional, toma nota de lo informado, y queda pendiente del avance que tenga el Órgano Interno de Control en el análisis de este asunto. -----

El Licenciado **José Serafín Marín Macías** realizó la petición para que, en las siguientes reuniones, a la Junta de Gobierno únicamente se sometan los asuntos que son de su competencia y que los asuntos administrativos, como dijo el presidente, no tienen por qué conocerlos la Junta de Gobierno, si hay alguna irregularidad que se vayan a las instancias competentes. -----

En uso de la voz, el Licenciado **Félix Santana Ángeles** agradeció las participaciones y sometió a consideración de la Junta el punto de referencia, quedando asentado el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO CEAV/JG/2022/PRIMERA-SO/10.- La Junta de Gobierno toma conocimiento del Informe sobre el oficio número CEAV/DGAYF/0019/2022 remitido a la Lic. Ana Laura Rodríguez Noguez, Titular del Área de Quejas y Denuncias del Órgano Interno de Control en la CEAV, en relación con el pago extemporáneo del 6º bimestre de 2020 del servicio de agua y saneamiento proporcionado al Centro de Atención Integral en el Estado de México. -----

13. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----

El Licenciado **Félix Santana Ángeles**, en desahogo del numeral 13 del Orden del Día, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11 fracción VIII del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno, cedió la palabra al Pro Secretario de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, el Maestro Juan Alejandro Navarrete Ortega, para dar cuenta del seguimiento de acuerdos. -----

En uso de la voz, el Maestro **Juan Alejandro Navarrete Ortega** informó que los acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria de 2020, mismos que han sido atendidos en su totalidad, fueron enviados junto con la convocatoria a esta reunión y que los anexos correspondientes, se encuentran publicados en el portal de la Comisión Ejecutiva. ---

El Licenciado **Félix Santana Ángeles** preguntó a los integrantes de la Junta de Gobierno si deseaban emitir algún comentario, respecto a este apartado del seguimiento de los acuerdos. Al no haber comentarios adicionales, se asentó el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO CEAV/JG/2022/PRIMERA-SO/11.- La Junta de Gobierno toma conocimiento del Seguimiento de Acuerdos y su cumplimiento. -----



14. ASUNTOS GENERALES. - - - - -

Para desahogar el punto número 14 del Orden del Día, el Licenciado **Félix Santana Ángeles** preguntó si había algún asunto general que desearan tratar; al no haber asuntos registrados informó al Presidente que se habían agotado los asuntos a tratar.

15. CLAUSURA DE LA SESIÓN - - - - -

En uso de la voz, el Licenciado **Alejandro Encinas Rodríguez** comentó que fue una reunión muy ejecutiva; y resaltó dos acuerdos muy importantes que son la integración plena de la Junta de Gobierno; y la autorización para que la Comisión Ejecutiva pueda hacer las gestiones necesarias para hacer adecuaciones presupuestales ante la Secretaría de Hacienda, esto en correlación con el informe que aquí se ha presentado a fin de que garanticemos la solvencia económica de la Comisión. - - - - -

Destacó que como lo ha señalado el Presidente de la República, no va a haber restricciones de carácter presupuestal en las áreas fundamentales en materia de derechos humanos y por supuesto, hacer estas gestiones es muy importante a fin de que no ganen los tiempos, pues ya está terminando el tercer mes del año. - - - - -

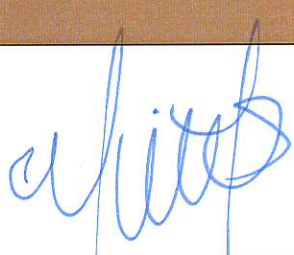
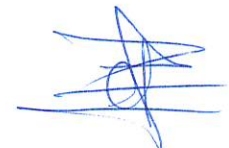
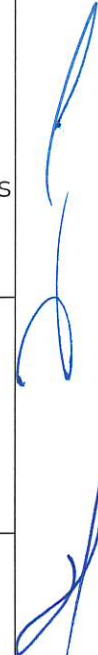
Pidió estar muy atentos para que en el ejercicio fiscal no haya ningún rezago y tomar todas las previsiones que sean necesarias. - - - - -

Apreció mucho a todos los nuevos integrantes de la Junta de Gobierno su participación, por supuesto, a la Comisionada y todos los integrantes de la Comisión Ejecutiva; a las compañeras y los compañeros de la Administración Pública Federal su presencia y participación. Se va a estar cumpliendo con los acuerdos que se han ido asumiendo, como se hizo de la sesión anterior. - - - - -

Recomendó seguirse cuidando y finalmente siendo las 9:05 horas del día 24 de marzo del 2022 declaró clausurados los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria 2022 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, firmando al calce de la presente acta, los integrantes que intervinieron en la misma. - - - - -



Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el día 24 de marzo de 2022.

	
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Lic. Alejandro Encinas Rodríguez Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración Presidente	COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Martha Yuriria Rodríguez Estrada Comisionada Ejecutiva Integrante propietaria
	
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Lic. Leslie Lizette Gómez Pérez Directora General de Programación y Presupuesto B Integrante Suplente	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Lic. Dinorah Ugalde Reza Coordinadora Sectorial de Igualdad de Género y Programas Transversales de la Unidad de Administración y Finanzas Integrante Suplente
	
SECRETARÍA DE SALUD Lic. José Serafín Marín Macías Coordinador de Relaciones Interinstitucionales Integrante Suplente	



CEAV

COMISIÓN EJECUTIVA
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

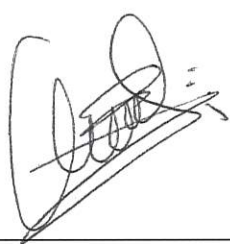
**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS**

Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el día 24 de marzo de 2022.

	
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Lic. Félix Santana Ángeles Director General de Estrategias para la Atención a los Derechos Humanos Secretario Técnico	COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Mtro. Juan Alejandro Navarrete Ortega Director General de Evaluación y Consolidación Prosecretario
	
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Lic. Carlos Montes Ramos Subdelegado y Comisario Público Suplente Órgano de Vigilancia	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Dr. José Castelazo de los Ángeles Titular del Órgano Interno de Control Órgano de Vigilancia



Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el día 24 de marzo de 2022.

	
ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Liliana A. Lomelí Red de Mujeres y Hombres por una Opinión Pública con Perspectiva de Género en Campeche. REDMYH, A.C. Integrante Propietaria	ASAMBLEA CONSULTIVA Dra. Iliana Galilea Cariño Cepeda UIA Puebla Integrante Suplente
	
ASAMBLEA CONSULTIVA Mtra. Alejandra Cartagena López ITESO Integrante Propietaria	ASAMBLEA CONSULTIVA Mtro. Gerardo Fernando Ríos Martínez Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos, A.C. Integrante Propietario

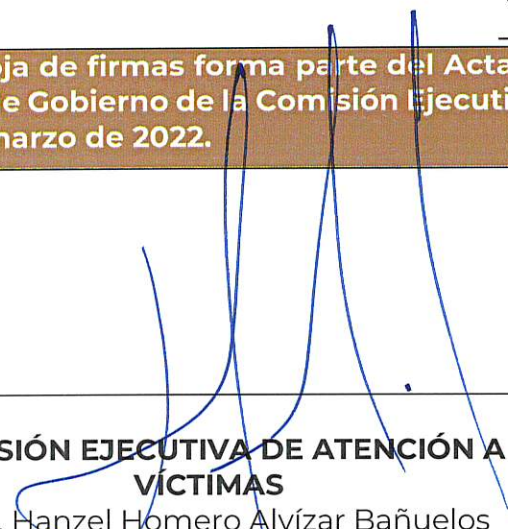


CEAV

COMISIÓN EJECUTIVA
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS**

Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el día 24 de marzo de 2022.

	
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Mtro. Hanzel Homero Alvizar Bañuelos Director General de Administración y Finanzas Invitado	COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Mtra. Grisela Galeano García Directora General de Asuntos Jurídicos. Invitada
	
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Mtro. Ulises García Velázquez Director General de Desarrollo Institucional y RENAVI Invitado	COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Mtro. José Manuel Pedro Hevia Chávez Encargado del Despacho de la Dirección General de Atención Individual a Víctimas Invitado
	
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Mtro. David Alejandro Jiménez Padilla Director General de la Asesoría Jurídica Federal Invitado	COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Mtra. Lucía Juárez Mejía Encargada del Despacho de la Dirección General de Vinculación y Reparaciones Colectivas Invitada